



Educación

ISSN: 0379-7082

reveedu@gmail.com

Universidad de Costa Rica

Costa Rica

Volio, Julián

Fragmento del "Informe del Secretario de Estado en el Despacho e Instrucción Pública al Congreso",
mayo de 1867

Educación, vol. 30, núm. Esp, 2006, pp. 127-128

Universidad de Costa Rica

San Pedro, Montes de Oca, Costa Rica

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=44009919>

- ▶ Cómo citar el artículo
- ▶ Número completo
- ▶ Más información del artículo
- ▶ Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica

Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

FRAGMENTO DEL “INFORME DEL SECRETARIO DE ESTADO EN EL DESPACHO E INSTRUCCIÓN PÚBLICA AL CONGRESO”, MAYO DE 1867*

Antecedentes del decreto del 10 de noviembre de 1869. Sobre enseñanza primaria**

Señores Senadores y Representantes
Aunque el establecimiento de un Ministerio especial de Instrucción Pública suponga confiada al Departamento Ejecutivo la administración de la enseñanza, basta una rápida mirada sobre la organización de este ramo para convencerse que lejos de tenerla el Gobierno a su cargo, su influjo pasivo indirecto y casi insensible, corrobora la absoluta independencia de los cuerpos encargados de difundirla y les deja la más amplia libertad para obrar según sus propias inspiraciones, con entera exclusión de cualquier otro Poder.

Atribuida a las Municipalidades la dirección de la enseñanza primaria, y al Consejo de la Universidad la profesional, una y otro con rentas propias, con la facultad de nombrar profesores, de ampliar o restringir el nú...***

tura esta o cualquiera otra medida radical el Gobierno no ha dejado de contribuir a auxiliar en cuanto ha podido tanto a las escuelas como a la Universidad.

Informando sobre los retrasos que sufrían algunos maestros en sus pequeñas donaciones mandó liquidar el adeudo y pagarlos al Tesoro Nacional con el crédito abierto para subvencionar la enseñanza primaria.

También ha hecho redactar y se está imprimiendo la historia de Costa Rica, la geografía especial del país y además se procuran libros y métodos de los que en los Estados Unidos y Chile se han ensayado con mejor éxito.

A la Universidad le ha anticipado fondos suficientes para completar el instrumental de física y química, y para formar el de matemáticas que nunca había existido, ha hecho venir libros aparentes para las mencionadas cátedras y además obsequió una colección completa de todos los minerales preciosos que se exploran junto con la roca en que se encuentran.

Para evitar que se separase el profesor de química y física por razón de la pequeñez del sueldo con que estaba dotado, mandó asistirle con la mensualidad de cincuenta pesos sobre los cien que la Universidad le asigna, encomendándole en cambio todos los trabajos que bien en las oficinas del mismo Gobierno o en las de los Tribunales de Justicia—requieran sus conocimientos.

Todo esto es muy poco, insignificante casi, y aun así el Gobierno teme haber

* Fuente: Rodríguez Vega, Eugenio: Cinco educadores en la historia, San José: EUNED, 2001, págs. 25-30.

** Informe del Secretario de Estado en Despacho de Instrucción Pública Licenciado Don Julián Volio, al Congreso Constitucional en mayo de 1867.

*** El documento original presenta una falta de texto por lo que se continúa en la siguiente sección.

excedido los límites de sus atribuciones, ya por los gastos relacionados o ya por otros que aunque no mayores necesitan confirmación.

Con la mira de preparar una escuela de agricultura se remitió a Europa y Estados Unidos la cantidad de \$ 12 000 para la compra de reproductores vacunos y caballares entre los tipos de las razas más afamadas y convenientes a los usos a que aquí se destina el ganado de esta especie. Creyó el Gobierno que al establecimiento de la expresada escuela debía dar principio por la adquisición de los sementales, en atención a que la mayor dificultad consiste en la aclimatación de estos, ya que mientras tanto se acumulan y preparan los otros elementos, estos pueden servir a la mejora de las razas indígenas, ya tan degeneradas por la negligencia e incuria con que siempre se ha tratado un asunto que en todo país civilizado se mira con el mayor interés.

Dentro de poco llegarán, y si –como el Gobierno espera– las Cámaras aprueban lo hecho en este sentido, y le autorizan para continuar planteando la enseñanza teórica y práctica de la agricultura, a costa de pocos sacrificios y dentro de un breve término estarán sustituidas las prácticas rutinarias y empíricas por las buenas reglas científicas, ya tan generalizadas en todas partes: ignorándose a punto fijo el costo y gastos de los animales encargados, tengo que reservar la presentación de la respectiva cuenta para otra oportunidad.

Ansio conocer las ideas que, sobre la importante materia de que acabo de tratar en el anterior informe dominan en la mayoría de las Cámaras: a ellas ajustará el Gobierno su conducta en cuanto sea posible.

Señores Senadores y Representantes

JULIÁN VOLIO